



Silao, Gto., 10 de noviembre de 2021.  
Subsecretaría de Operación para el  
Desarrollo Humano  
Asunto: Plan de Mejora y Atención de  
Recomendaciones 2020

**LIC. JANET MERCEDES ORTEGA LÓPEZ**  
**Encargada del Despacho de la Dirección General**  
**de Participación Ciudadana y Contraloría Social**  
**PRESENTE**

Sirva la presente para saludarle y a su vez, realizar la entrega de un tanto original firmado del Plan de Mejora, Evidencia de Atención y Seguimiento a Recomendaciones de los Programas Sociales Estatales a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, correspondiente al ejercicio 2020, que considera la información de los siguientes programas:

- Q0249 Vive Mejor con Impulso;
- Q0255 Centro Impulso Social (Lugar de Encuentro para mi Bienestar y Desarrollo Humano);
- Q0256 Yo Puedo GTO Puede;
- Q0261 Sumamos al Desarrollo de la Sociedad;
- Q0262 Trabajemos Juntos; y
- Q3064 Mi Colonia a Color.

En lo que respecta a los programas Q1236 Mi orgullo, Cultura e Identidad y Q0253 Centros de Impulso Social (A Cada Lugar su Bienestar), el área operativa informó que los programas no fueron considerados con presupuesto para el ejercicio fiscal 2021, motivo por el cual no fue posible atender las recomendaciones planteadas en el plan de mejora. Así mismo, el Q0257 PODEMOS, en la revisión de resultados realizada, no se identificaron recomendaciones ciudadanas que atender.

Las evidencias del Plan y Recomendaciones se encuentran cargadas en la carpeta Google Drive, dispuesta por los enlaces de la STRC, con liga de acceso:

<https://drive.google.com/drive/folders/1pc5XQwo1lBsLteRNpJWzZ2ohl7uwqxZA?usp=sharing>

Sin otro particular, me despido agradeciendo su atención a la presente y enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MDO. ERIKA ITZEL AGUILAR GONZÁLEZ**  
**ENLACE DE CONTRALORÍA SOCIAL SEDESHU**

C.c.p. Arq. J. Jesús Oviedo Herrera, Secretario de Desarrollo Social y Humano.

Lic. Javier Alfonso Torres Mereles.- Subsecretario de Operación para el Desarrollo Humano.

Lic. José Ricardo Narváez Martínez.- Subsecretaria de Inclusión de Inversión de Desarrollo Social.

Lic. María Melissa Palma Ortíz, Coordinadora de Contraloría Social en Programas Sociales Estatales de la STRC.

Lic. Alejandra Caudillo Olmos. Enlace Operativo. Dir. Gral. Articulación Regional. SEDESHU

Archivo.

**AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSION Y ADMINISTRACION**

20211110 Oficio SODH\_018\_STRC\_Plan y Recomendaciones 2020.pdf

94B64D08CCC42223401EF4CEDBD3954ED4C450A528876B26D90393F4ACA97C0D

<b>Usuario:</b> Nombre: ERIKA ITZEL AGUILAR GONZALEZ Número de serie: 73CE Validez: Activo Rol: Firmante	<b>Firma:</b> Fecha: 10/11/2021 01:37:44(UTC:20211110073744Z) Status: Certificado Vigente Algoritmo: SHA256WithRSA
<b>OCSP:</b> Fecha: 10/11/2021 01:37:47(UTC:20211110073747Z) URL: <a href="http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO">http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO</a> Nombre del respondedor: Servicio OCSP de la AC del Estado de Guanajuato Secretaría de Finanzas Inversión y Administración Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS INVERSION Y ADMINISTRACION Número de serie: 73CE	<b>TSP:</b> Fecha: 10/11/2021 01:37:47(UTC20211110073747.7840Z) Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1 Emisor del respondedor: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia Secuencia: 637721050677840109 Datos estampillados: Qm5mbHIPTVRYWIZ3SUtoRDhhNIBHam5EZWowPQ==



## Respuesta a seguimiento a recomendaciones ciudadanas para el Programa:

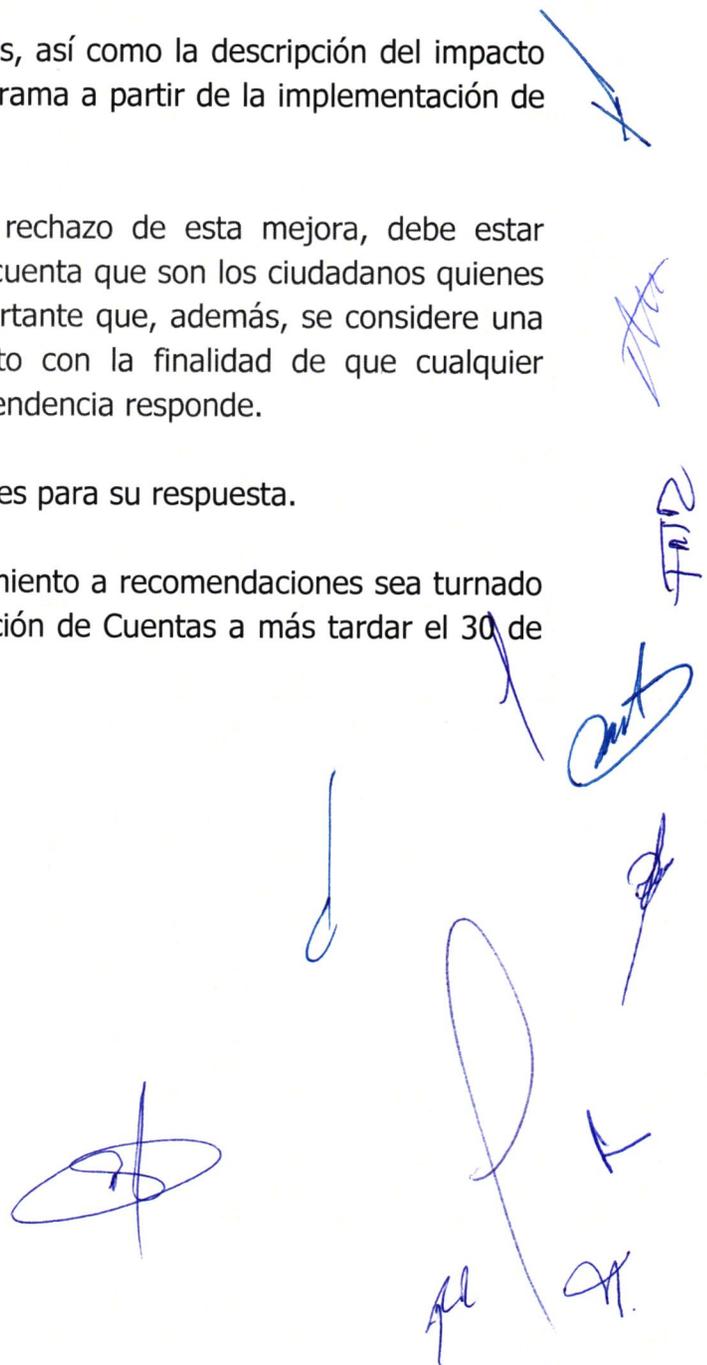
Analizar las sugerencias hechas por los ciudadanos e identificar las acciones que puedan ser implementadas que permitan mejorar la experiencia de los beneficiarios al recibir el apoyo y, remitir a la STRC el plan de mejora a través del sistema de contraloría social.

Mencionar quienes participaron en el análisis, así como la descripción del impacto que van a tener los cambios hechos al programa a partir de la implementación de las mejoras.

La justificación para la implementación o rechazo de esta mejora, debe estar fundamentada, sin embargo y tomando en cuenta que son los ciudadanos quienes accederán a esta información, es muy importante que, además, se considere una versión simplificada de la justificación, esto con la finalidad de que cualquier ciudadano pueda comprender lo que su dependencia responde.

Se anexa documento con las recomendaciones para su respuesta.

Se solicita que el Plan de Mejora y el Seguimiento a recomendaciones sea turnado a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas a más tardar el 30 de abril del 2021.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom center, a signature at the top right, and several initials and smaller signatures on the right side.

Recomendaciones Ciudadanas emitidas en Cédulas de Evaluación Social aplicadas por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano

			¿Es viable la implementación de la recomendación ciudadana?								
			Si			No			Responsable de respuesta implementación o negativa	Estatus	¿Se generó una mejora a partir de la recomendación?
Número	Programa	Recomendaciones	Si	Acción a realizar	Fecha de Implementación	Entregable a STRC que compruebe la implementación	No	Motivo por el que no es viable la implementación de la recomendación ciudadana	Nombre y cargo	Concluido/Pendiente	Si/No
1	Q0249 Vive Mejor con Impulso	1. Ampliar el apoyo	Si	Para atender la recomendación se entregan las Reglas de operación del programa Vive Mejor con Impulso que para el ejercicio fiscal 2020, en su artículo 11 indica un que la meta a atender fue de 6120 familias y para el ejercicio el 2021, en el artículo 11, estipula incremento a 6352 familias	N/A	Reglas de operación del programa Vive Mejor con Impulso que para el ejercicio fiscal 2020, donde se indica la meta.	N/A	N/A	Pablo Martín López Portillo Rodríguez Director de Inversión para el Desarrollo Humano	<input checked="" type="checkbox"/>	Si
		2. Que se invierta más en el programa.	Si	Gestión ante Gobierno del estado y Poder ejecutivo para ampliar el monto del programa.  La recomendación se considera como atendida ya que en las Reglas de Operación del Programa Vive Mejor con Impulso que para el ejercicio fiscal 2020, en su artículo 19 indica un presupuesto asignado de \$100,000,000 (cien millones de pesos) y para el ejercicio el 2021, en el artículo 18, estipula un mayor monto para implementación del programa que es de \$144,300,000.00 (ciento cuarenta y cuatro millones trescientos mil pesos). <a href="https://portalsocial.quanajuato.gob.mx/sites/default/files/programas_sociales/reglas_operacion/2021_SEDESHU_Programa_vale_grandeza_compra_local_anexos%201%20y%202_reglas_operacion_0.pdf">https://portalsocial.quanajuato.gob.mx/sites/default/files/programas_sociales/reglas_operacion/2021_SEDESHU_Programa_vale_grandeza_compra_local_anexos%201%20y%202_reglas_operacion_0.pdf</a>	7/1/2021	Reglas de operación del programa Vive Mejor con Impulso para el ejercicio fiscal 2021, donde estipula un mayor monto para implementación del programa. .	N/A	N/A	Pablo Martín López Portillo Rodríguez Director de Inversión para el Desarrollo Humano	<input checked="" type="checkbox"/>	Si
		3. Beneficiar a más personas.	Si	Gestión ante Gobierno del estado y Poder ejecutivo para ampliar el monto del programa  La recomendación se considera como atendida ya que en las Reglas de Operación del Programa Vive Mejor con Impulso que para el ejercicio fiscal 2020, en su artículo 11 indica un que la meta a atender fue de 6120 familias y para el ejercicio el 2021, en el artículo 11, estipula incremento a 6352 familias <a href="https://portalsocial.quanajuato.gob.mx/sites/default/files/programas_sociales/reglas_operacion/2021_SEDESHU_Programa_vale_grandeza_compra_local_anexos%201%20y%202_reglas_operacion_0.pdf">https://portalsocial.quanajuato.gob.mx/sites/default/files/programas_sociales/reglas_operacion/2021_SEDESHU_Programa_vale_grandeza_compra_local_anexos%201%20y%202_reglas_operacion_0.pdf</a>	7/1/2021	Reglas de operación del programa Vive Mejor con Impulso para el ejercicio fiscal 2021, donde se plasma el incremento en las metas del programa.	N/A	N/A	Pablo Martín López Portillo Rodríguez Director de Inversión para el Desarrollo Humano	<input checked="" type="checkbox"/>	Si
		4. Más difusión del programa.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No	La promoción hacia las personas, se hace a través de la dependencias municipales, y posteriormente nos envían su propuesta definida. Aunado a esto el programa ya contempla publicidad informativa dentro de su artículo 46 y de conformidad con la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato en su artículo 20, además de publicar las reglas de operación en el portal social del estado en la liga: <a href="https://portalsocial.quanajuato.gob.mx/sites/default/files/programas_sociales/reglas_operacion/2021_SEDESHU_Programa_vive_mejor_impulso_reglas_operacion_0.pdf">https://portalsocial.quanajuato.gob.mx/sites/default/files/programas_sociales/reglas_operacion/2021_SEDESHU_Programa_vive_mejor_impulso_reglas_operacion_0.pdf</a> , sin embargo se invitará a los Municipios que diversifiquen las acciones para divulgar el programa.	Pablo Martín López Portillo Rodríguez Director de Inversión para el Desarrollo Humano	<input checked="" type="checkbox"/>
		1. Más materiales para trabajar.	N/A	N/A	N/A	N/A	No	El programa no cuenta con recurso para la adquisición de materiales de trabajo.	Miguel Angel Belman Serrano (Encargado de la Coordinación Operativa de CIS)	<input checked="" type="checkbox"/>	No

Recomendaciones Ciudadanas emitidas en Cédulas de Evaluación Social aplicadas por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano

¿Es viable la implementación de la recomendación ciudadana?												
			Si				No			Responsable de respuesta implementación o negativa	Estatus	¿Se generó una mejora a partir de la recomendación?
Número	Programa	Recomendaciones	Si	Acción a realizar	Fecha de Implementación	Entregable a STRC que compruebe la implementación	No	Motivo por el que no es viable la implementación de la recomendación ciudadana	Nombre y cargo	Concluido/Pendiente	Si/No	
		2. Implementar más talleres.	Si	Definir en plan de trabajo por CIS, las acciones de capacitaciones a emprender.  En el ejercicio 2021 hay un aumento del 82% con relación a la cantidad de cursos, talleres y servicios profesionales desarrollados durante el ejercicio 2020. Para el desarrollo de la comparativa se toma en consideración el histórico del ejercicio 2020 y el Plan de Acción 2021, este último también se toma como referencia para identificar la cobertura de atención en los rubros marcados por Coneval en los temas de salud, ingreso, educación y cultura de paz	1/10/2021	Tabla comparativa de cursos 2020 y 2021 y planes de trabajo 2021.	N/A	N/A	Miguel Angel Belman Serrano (Encargado de la Coordinación Operativa de CIS)	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	
		3. Talleres para niños pequeños.	N/A	N/A	N/A	N/A	No	El protocolo para apertura de los CIS, avalado por la Secretaría de Salud, establece la atención de niños mayores de 5 años. Si bien es cierto que las actividades de los Centros Impulso están dirigidas a población en general, las instalaciones de áreas de cursos y talleres están más adaptadas para población de más de 12 años. Por esta razón no se considera ofertar y llevar a cabo acciones para niños pequeños. Más allá de las actividades educativas, recreativas, culturales y deportivas que ya se tienen. Sin embargo si es de interés de los menores de 12 años participar, no se les niega el servicio, siempre y cuando se cuente con las condiciones de seguridad necesarias.	Miguel Angel Belman Serrano (Encargado de la Coordinación Operativa de CIS)	<input checked="" type="checkbox"/>	No	
		4. Mantenimiento para maquinaria y equipo.	N/A	N/A	N/A	N/A	No	El programa no cuenta con partidas de recurso disponible para realizar el mantenimiento del equipo. En ocasiones se detecta que algunos equipos y mobiliario por desgaste natural de uso, se ven averiados en su funcionalidad. tratamos de reparar con los suministros e insumos que disponemos. Sin embargo, las partidas presupuestales para este rubro casi siempre son limitadas, dando prioridad a otro tipo de gastos, como pago de servicios básicos. Se procurará identificar las necesidades en relación a esta recomendación, para que las actividades y servicios se vean afectadas lo menos posible.	Miguel Angel Belman Serrano (Encargado de la Coordinación Operativa de CIS)	<input checked="" type="checkbox"/>	No	
		5. Contratar más personal (nutriólogos).	N/A	N/A	N/A	N/A	No	El programa no cuenta con recursos para el pago de prestadores de servicios, sin embargo, se buscarán personas voluntarias interesadas de ofertar el servicio de nutrición en CIS.	Miguel Angel Belman Serrano (Encargado de la Coordinación Operativa de CIS)	<input checked="" type="checkbox"/>	No	
		6. Espacios más amplios.	N/A	N/A	N/A	N/A	No	El programa no cuenta con recurso para ampliación de espacios. La construcción y equipamiento de CIS corresponde a otro Q de inversión.	Miguel Angel Belman Serrano (Encargado de la Coordinación Operativa de CIS)	<input checked="" type="checkbox"/>	No	
		7. Equipo de sonido de mejor calidad.	N/A	N/A	N/A	N/A	No	El programa no cuenta con partidas disponibles para la compra de equipo de sonido.	Miguel Angel Belman Serrano (Encargado de la Coordinación Operativa de CIS)	<input checked="" type="checkbox"/>	No	
		8. Techos en las canchas.	Si	Gestión para la colocación de techos en canchas y velarias en espacios estratégicos en CIS.  En el año 2021, se colocaron velarias en las zonas de patios y áreas de juegos para ejercitación en los CIS de Cuernámaro, CIS Los Sabinos de Pénjamo y el CIS La Cayetana de Manuel Doblado.	1/10/2021	Evidencias Fotográficas	N/A	N/A	Miguel Angel Belman Serrano (Encargado de la Coordinación Operativa de CIS)	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	

Recomendaciones Ciudadanas emitidas en Cédulas de Evaluación Social aplicadas por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano

			¿Es viable la implementación de la recomendación ciudadana?								
			Si			No			Responsable de respuesta implementación o negativa	Estatus	¿Se generó una mejora a partir de la recomendación?
Número	Programa	Recomendaciones	Si	Acción a realizar	Fecha de Implementación	Entregable a STRC que compruebe la implementación	No	Motivo por el que no es viable la implementación de la recomendación ciudadana	Nombre y cargo	Concluido/Pendiente	Si/No
2	Q0255 Centro Impulso Social (Lugar de Encuentro para mi Bienestar y Desarrollo Humano)	9. Mejorar el área de cocina.	N/A	N/A	N/A	N/A	No	El programa no cuenta con partidas disponibles para mejoramiento del área de cocina. El Programa de Centros Impulso Social busca dar una atención de calidad en las diversas actividades y servicios. Sin embargo en ocasiones los recursos para reemplazo y adquisición de mobiliario de áreas de talleres, no alcanzan a cubrir todas las necesidades. Sin embargo, se prioriza lo referente a instalaciones seguras y en buen estado, detección de posibles fugas de gas, de agua potable, etc. Aún cuando el mobiliario por el uso recurrente, comience a presentar desgaste.	Miguel Angel Belman Serrano (Encargado de la Coordinación Operativa de CIS)	<input checked="" type="checkbox"/>	No
		10. Clases de regularización de primaria, secundaria y preparatoria.	N/A	N/A	N/A	N/A	No	En ejercicio 2021, no se pudo aumentar el número de CIS participantes para la atención de personas mediante UVEG, CAEDI, INAEB. Sin embargo, siguen vigentes dos convenios para atención del tema: 1. Convenio de colaboración con INAEB (Convenio No. INAEB/DCJ/CONVENIO/COLABORACION Y COORDINACION/016-2020) y actualmente se encuentran operando Centros comunitarios digitales en 29 CIS, centros educativos multidisciplinarios dinámicos en 4 CIS, Unidades multidisciplinarias del aprendizaje itinerante que se encuentran en 2 CIS. 2. Convenio de Colaboración SEG (Convenio No. CONV/SEG/SEDESHU/UVEG/95/2019 CAEDI-CIS). De los cuales, CAEDI está en 19 CIS y UVEG se encuentra en 6 CIS.  Derivado de que la estrategia impulso social está en proceso de actualización, los instrumentos de convenio se modificarán en el ejercicio 2021, en cuanto relance la estrategia el Gobernador del Estado.	Miguel Angel Belman Serrano (Encargado de la Coordinación Operativa de CIS)	<input checked="" type="checkbox"/>	Si
		11. Beneficiar a más colonias con el servicio del CIS.	N/A	N/A	N/A	N/A	No	Por COVID-19, la actividad de atención y servicios esta limitada por la semaforización estatal para la reactivación, aunado a la limitación de recursos actual del Programa, por lo que ampliar la cobertura o beneficio a nuevas zonas es limitado. Actualmente los Centros Impulso ya se encuentran reactivados y con ello el desarrollo de actividades programados en el Plan de Acción, en cual se toma en consideración la implementación de cursos, talleres y servicios, ampliando la convocatoria a las colonias en el radio de atención de cada CIS, es importante mencionar que su incremento y ejecución se da conforme a la semaforización Estatal.	Miguel Angel Belman Serrano (Encargado de la Coordinación Operativa de CIS)	<input checked="" type="checkbox"/>	No
		12. Más promoción de los CIS.	Si	Implementar "CIS en tu colonia". El programa de CIS trabaja en contribuir a la reconstrucción del tejido social preferentemente con la población que habita en zonas vulnerables del estado de Guanajuato, mediante niveles de integración social. Por lo que en el año 2020 se iniciaron actividades en las colonias y debido a la pandemia de COVID se suspendieron esas actividades. Para este 2021 con la reactivación se están realizando talleres y capacitaciones únicamente dentro de los CIS y fuera de las instalaciones se están llevando a cabo pláticas en el tema de Salud Mental.  Para la difusión del programa, se utilizan la red social institucional del Facebook.	11/10/2021	Evidencias Fotográficas: CIS en tu Colonia y Página de Facebook	N/A	N/A	Miguel Angel Belman Serrano (Encargado de la Coordinación Operativa de CIS)	<input checked="" type="checkbox"/>	Si

Recomendaciones Ciudadanas emitidas en Cédulas de Evaluación Social aplicadas por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano

			¿Es viable la implementación de la recomendación ciudadana?								
			Si			No		Responsable de respuesta implementación o negativa	Estatus	¿Se generó una mejora a partir de la recomendación?	
Número	Programa	Recomendaciones	Si	Acción a realizar	Fecha de Implementación	Entregable a STRC que compruebe la implementación	No	Motivo por el que no es viable la implementación de la recomendación ciudadana	Nombre y cargo	Concluido/Pendiente	Si/No
		13. Costo de los talleres más accesible.	N/A	N/A	N/A	N/A	No	Quien determina las cuotas de recuperación por el taller o servicio brindado es el instructor o prestador de servicio siempre vigilando que sean accesibles para los usuarios de CIS.	Miguel Angel Belman Serrano (Encargado de la Coordinación Operativa de CIS)	<input checked="" type="checkbox"/>	No
		14. Que no tuvieran costo los talleres.	N/A	N/A	N/A	N/A	No	El programa no cuenta con recurso para el pago de instructores, en los CIS se trabaja bajo el esquema de cuotas de recuperación voluntaria de quienes se inscriben en los cursos o talleres.	Miguel Angel Belman Serrano (Encargado de la Coordinación Operativa de CIS)	<input checked="" type="checkbox"/>	No
3	Q0256 Yo Puedo GTO Puede	1. Más capacitaciones.	Si	A través de los grupos de personas graduadas, fortalecer y realizar acciones de seguimiento como producto de los intereses de los propios integrantes del grupo involucrado.	30/7/2021	Reporte de capacitaciones, como resultado del seguimiento a grupos de personas graduadas en la realización de acciones durante el ejercicio 2021.	N/A	N/A	L.O.P Nadia Zaid León González, Directora de Fortalecimiento de Capacidades para el Desarrollo Humano.	<input checked="" type="checkbox"/>	Si
		2. Incluir más temas de capacitación.	Si	A través de los grupos de personas graduadas, fortalecer y realizar acciones de seguimiento como producto de los intereses de los propios integrantes del grupo involucrado.	1/7/2021	Reporte de capacitaciones, como resultado del seguimiento a grupos de personas graduadas en la realización de acciones durante el ejercicio 2021.	N/A	N/A	L.O.P Nadia Zaid León González, Directora de Fortalecimiento de Capacidades para el Desarrollo Humano.	<input checked="" type="checkbox"/>	Si
		3. Que el apoyo llegue a las comunidades.	Si	Acercamiento con municipios del Estado, instituciones educativas y dependencias para refrendar la firma de convenios de colaboración con el fin de formar instructores institucionales del Programa para replicar el mismo con las personas beneficiarias y llegar a más personas en todos los rincones del Estado.	1/1/2021	Convenios de colaboración firmados con municipios, instituciones educativas y dependencias en el ejercicio 2021.	N/A	N/A	L.O.P Nadia Zaid León González, Directora de Fortalecimiento de Capacidades para el Desarrollo Humano.	<input checked="" type="checkbox"/>	Si
		4. Tratar de que haya más propaganda para que así llegue a más personas.	Si	Difusión de casos de éxito y evento(s) de graduación a través de los medios de comunicación de tal manera que personas ajenas conozcan el programa.	26/3/2021	Fichas, fotografías y difusión de casos de éxito y evento(s) de graduación realizado(s) en el ejercicio 2021.	N/A	N/A	L.O.P Nadia Zaid León González, Directora de Fortalecimiento de Capacidades para el Desarrollo Humano.	<input checked="" type="checkbox"/>	Si
		5. Seguimiento.	Si	Dentro de las actividades del Proyecto de Inversión Q0256, se incluye el seguimiento a los grupos que concluyen el modelo de formación a través de la realización de acciones sociales, comunitarias y/o de capacitación.	1/7/2021	Reporte de acciones sociales, comunitarias y/o de capacitación, como resultado del seguimiento a grupos de personas graduadas en la realización de las mismas durante el ejercicio 2021.	N/A	N/A	L.O.P Nadia Zaid León González, Directora de Fortalecimiento de Capacidades para el Desarrollo Humano.	<input checked="" type="checkbox"/>	Si

Recomendaciones Ciudadanas emitidas en Cédulas de Evaluación Social aplicadas por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano

¿Es viable la implementación de la recomendación ciudadana?													
			Si				No				Responsable de respuesta implementación o negativa	Estatus	¿Se generó una mejora a partir de la recomendación?
Número	Programa	Recomendaciones	Si	Acción a realizar	Fecha de Implementación	Entregable a STRC que compruebe la implementación	No	Motivo por el que no es viable la implementación de la recomendación ciudadana	Nombre y cargo	Concluido/Pendiente	Si/No		
4	Q0261 Sumamos al Desarrollo de la Sociedad	1. Que sigan apoyando a las asociaciones.	Si	Asesorar a las asociaciones para que sus proyectos cumplan con los requisitos establecidos en convocatoria.	6/1/2021	Hoja de asesoría firmada por la asociación o evidencia de reuniones virtuales.	N/A	N/A	M.F. María de Montserrat Ramírez Fuentes, Directora General de Desarrollo Humano y Comunitario	<input checked="" type="checkbox"/>	Si		
		2. Apoyo a proyectos de mediano y largo plazo.	Si	Recepción de proyectos que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria y Reglas de Operación vigente.	10/2/2021	Listado de solicitudes recibidas	N/A	N/A	M.F. María de Montserrat Ramírez Fuentes, Directora General de Desarrollo Humano y Comunitario	<input checked="" type="checkbox"/>	Si		
		3. Más recurso	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No	El recurso aprobado para los programas sociales, se encuentra establecido en la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2020; por lo anterior, el recurso autorizado para las asociaciones dependerá de la naturaleza del proyecto, reglas de operación y recurso disponible.	M.F. María de Montserrat Ramírez Fuentes, Directora General de Desarrollo Humano y Comunitario	<input checked="" type="checkbox"/>	No	
		4. Incrementar el monto del apoyo.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No	El recurso aprobado para los programas sociales, se encuentra establecido en la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2020; por lo anterior, el recurso autorizado para las asociaciones dependerá de la naturaleza del proyecto, reglas de operación y recurso disponible.	M.F. María de Montserrat Ramírez Fuentes, Directora General de Desarrollo Humano y Comunitario	<input checked="" type="checkbox"/>	No	
5	Q0262 Trabajemos Juntos	Ampliar el apoyo para que sea cada año	Si	El programa Trabajemos Juntos año con año lanza una convocatoria abierta al público en general. así mismo, derivado de la contingencia sanitaria por Covid-19 no se restringió que un beneficiario del año anterior pudiera participar en el presente año, por lo que si es su intención y cumple con los requisitos de acceso al programa puede participar para ser beneficiario nuevamente.	4/3/2021	Evidencia de la Convocatoria adjunta en el Plan de Mejora.	N/A	N/A	Miguel Ángel Morales Abonce Director de Fortalecimiento a las Economía Familiar.	<input checked="" type="checkbox"/>	Si		
6	Q1236 Mi orgullo, Cultura e Identidad	Más recurso.	N/A	N/A	N/A	N/A	No	El programa no cuenta con recursos para el ejercicio 2021	Lic. Alma de la Luz Morales Romero, Directora General de Gestoría e Inclusión Social y Humana	<input checked="" type="checkbox"/>	No		
		Más prácticas en escenarios reales.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No	El programa no cuenta con recursos para el ejercicio 2021	Lic. Alma de la Luz Morales Romero, Directora General de Gestoría e Inclusión Social y Humana	<input checked="" type="checkbox"/>	No	
		Clases presenciales.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No	El programa no cuenta con recursos para el ejercicio 2021	Lic. Alma de la Luz Morales Romero, Directora General de Gestoría e Inclusión Social y Humana	<input checked="" type="checkbox"/>	No	

Recomendaciones Ciudadanas emitidas en Cédulas de Evaluación Social aplicadas por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano

			¿Es viable la implementación de la recomendación ciudadana?								
			Si			No			Responsable de respuesta implementación o negativa	Estatus	¿Se generó una mejora a partir de la recomendación?
Número	Programa	Recomendaciones	Si	Acción a realizar	Fecha de Implementación	Entregable a STRC que compruebe la implementación	No	Motivo por el que no es viable la implementación de la recomendación ciudadana	Nombre y cargo	Concluido/Pendiente	Si/No
		1. Continuar con el apoyo para mejoras de la colonia.	Si	Gestionando ante las instancias municipales para que participen en concurrencia financiera en el Programa con la finalidad de potenciar el recurso y ampliar la cobertura del programa , puntualizado que el apoyo que oferta el programa se entrega conforme a la demanda del mismo, al cumplimiento de los requisitos y procedimientos manifestados en las Reglas de Operación y la suficiencia presupuestal.	1/5/2021	Oficios de invitacion a municipios. Convenios de colaboracion firmado con municipios.  Se anexa liga electrónica de obligaciones de transparencia de la SEDESHU en donde pueden consultar convenios. <a href="https://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_pordependencia.php?dependencia=33">https://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_pordependencia.php?dependencia=33</a>	N/A	N/A	Pablo Martín Lopezportillo Rodríguez. Director de Inversión para el Desarrollo Humano	<input checked="" type="checkbox"/>	Si
		2. Ampliar el programa a más zonas.	Si	Gestionando ante las instancias municipales para que participen en concurrencia financiera en el Programa con la finalidad de potenciar el recurso y ampliar la cobertura del programa, dejando en claro que el apoyo que oferta el programa se entrega conforme a la demanda del mismo, al cumplimiento de los requisitos y procedimientos manifestados en las Reglas de Operacion y la suficiencia presupuestal.	1/5/2021	Oficios de invitacion a municipios. Convenios de colaboracion firmado con municipios.	N/A	N/A	Pablo Martín Lopezportillo Rodríguez. Director de Inversión para el Desarrollo Humano	<input checked="" type="checkbox"/>	Si
		3. Beneficiar a más personas.	Si	Gestionando ante las instancias municipales para que participen en concurrencia financiera en el Programa con la finalidad de potenciar el recurso y ampliar la cobertura del programa, dejando en claro que el apoyo que oferta el programa se entrega conforme a la demanda del mismo, al cumplimiento de los requisitos y procedimientos manifestados en las Reglas de Operación y la suficiencia presupuestal.	1/5/2021	Oficios de invitacion a municipios. Convenios de colaboracion firmado con municipios.	N/A	N/A	Pablo Martín Lopezportillo Rodríguez. Director de Inversión para el Desarrollo Humano	<input checked="" type="checkbox"/>	Si
		4. Que haya más etapas del programa.	N/A	N/A	N/A	N/A	No	El recurso asignado para el programa se encuentra establecido en la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal y la ejecución del mismo es anual , por lo que la impementgacion de etapas adicionales dependerá de la suficiencia presupuestal.	Pablo Martín Lopezportillo Rodríguez. Director de Inversión para el Desarrollo Humano	<input checked="" type="checkbox"/>	No
		5. Pintar más fachadas.	Si	Gestionando ante las instancias municipales para que participen en concurrencia financiera en el Programa con la finalidad de potenciar el recurso y ampliar la cobertura del programa aclarando que el apoyo que oferta el programa se entrega conforme a la demanda del mismo, al cumplimiento de los requisitos y procedimientos manifestados en las Reglas de Operación y la suficiencia presupuestal.	1/5/2021	Oficios de invitacion a municipios. Convenios de colaboracion firmado con municipios.	N/A	N/A	Pablo Martín Lopezportillo Rodríguez. Director de Inversión para el Desarrollo Humano	<input checked="" type="checkbox"/>	Si

Recomendaciones Ciudadanas emitidas en Cédulas de Evaluación Social aplicadas por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano

			¿Es viable la implementación de la recomendación ciudadana?									
			Si			No			Responsable de respuesta implementación o negativa	Estatus	¿Se generó una mejora a partir de la recomendación?	
Número	Programa	Recomendaciones	Si	Acción a realizar	Fecha de Implementación	Entregable a STRC que compruebe la implementación	No	Motivo por el que no es viable la implementación de la recomendación ciudadana	Nombre y cargo	Concluido/ Pendiente	Si/No	
7	Q3064 Mi Colonia a Color	6. Que lo apliquen a calles completas.	Si	Gestionando ante las instancias municipales para que participen en concurrencia financiera en el Programa con la finalidad de potenciar el recurso y ampliar la cobertura del programa así como incluir la totalidad de viviendas y edificios públicos que por sus características sean viables de ser intervenidos con pintura, aclarando que el apoyo que oferta el programa se entrega conforme a la demanda del mismo, al cumplimiento de los requisitos y procedimientos manifestados en las Reglas de Operación y la suficiencia presupuestal.	1/5/2021	Oficios de invitación a municipios. Convenios de colaboración firmado con municipios. Correos electrónicos.	N/A	N/A	Pablo Martín Lopezportillo Rodríguez. Director de Inversión para el Desarrollo Humano	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	
		7. Pintar toda la colonia.	Si	Gestionando ante las instancias municipales para que participen en concurrencia financiera en el Programa con la finalidad de potenciar el recurso y ampliar la cobertura del programa así como incluir la totalidad de viviendas y edificios públicos que por sus características sean viables de ser intervenidos con pintura, aclarando que el apoyo que oferta el programa se entrega conforme a la demanda del mismo, al cumplimiento de los requisitos y procedimientos manifestados en las Reglas de Operación y la suficiencia presupuestal.	1/5/2021	Oficios de invitación a municipios. Convenios de colaboración firmado con municipios. Correos electrónicos.	N/A	N/A	Pablo Martín Lopezportillo Rodríguez. Director de Inversión para el Desarrollo Humano	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	
		8. Que el apoyo abarque más metros.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No	Para una mejor atención, se solicitará a la persona beneficiaria aclarar recomendación ya que el monto del apoyo es en proporción la medida de fachada de la vivienda o edificio público. Se revisaron cédulas coincidiendo recomendación con la cédula folio 23219 de una persona beneficiaria del municipio de Tarandacua. Se establecerá comunicación con esta persona de acuerdo con el número telefónico indicado en cédula con la finalidad de puntualizar el sentido de recomendación. Fecha de cumplimiento para contactar a persona beneficiaria e informar la resolución a recomendación. 5 de noviembre de 2021	Pablo Martín Lopezportillo Rodríguez. Director de Inversión para el Desarrollo Humano	<input checked="" type="checkbox"/>	No
		9. Que también pinten interiores.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No	En apego a las Reglas de Operación del Programa del ejercicio fiscal 2021 en el artículo 5 el objetivo específico del Programa son la pinta de fachadas de viviendas, edificios públicos, por lo que no es factible la intervención con pintura en el interior de los bienes inmuebles referidos, dichas acciones incrementarían el costo generando disminución en la cobertura afectando las metas del Programa.	Pablo Martín Lopezportillo Rodríguez. Director de Inversión para el Desarrollo Humano	<input checked="" type="checkbox"/>	No

Recomendaciones Ciudadanas emitidas en Cédulas de Evaluación Social aplicadas por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano

			¿Es viable la implementación de la recomendación ciudadana?								
			Si			No			Responsable de respuesta implementación o negativa	Estatus	¿Se generó una mejora a partir de la recomendación?
Número	Programa	Recomendaciones	Si	Acción a realizar	Fecha de Implementación	Entregable a STRC que compruebe la implementación	No	Motivo por el que no es viable la implementación de la recomendación ciudadana	Nombre y cargo	Concluido/Pendiente	Si/No
		10. Que la paleta de colores sea más amplia.	Si	Incluir mas tonalidades en paleta de colores	1/5/2021	Paleta de colores Incluir la cantidad de colores del año anterior y la de este para que se puede apreciar el aumento de colores.	N/A	N/A	Pablo Martín Lopezportillo Rodríguez. Director de Inversión para el Desarrollo Humano	<input checked="" type="checkbox"/>	Si
		11. Kit completo para pintar.	N/A	N/A	N/A	N/A	No	De acuerdo a lo estipulado en el artículo 10 de las Reglas de Operación del Programa de Mi Colonia a Color ejercicio fiscal 2020 y 2021, el apoyo ofertado por el Programa es la pintura de fachadas realizada por las instancias ejecutoras. Al beneficiario no se le entrega pintura ni complementos ya que el apoyo incluye la aplicación de la pintura por la instancia ejecutora de las acciones del Programa.	Pablo Martín Lopezportillo Rodríguez. Director de Inversión para el Desarrollo Humano	<input checked="" type="checkbox"/>	No
		12. Mayor difusión del programa.	N/A	N/A	N/A	N/A	No	Los términos referentes a la publicidad informativa quedan establecidos en el Artículo 39 de las Reglas de Operación del Programa para el ejercicio fiscal 2021. La Secretaría difunde en su página oficial <a href="http://desarrollosocial.quanajuato.gob.mx">http://desarrollosocial.quanajuato.gob.mx</a> , información del Programa. De igual manera se gestionará ante las instancias municipales una mayor difusión del Programa en la población del municipio. De acuerdo a los instrumentos de colaboración son los municipios quienes focalizan las zonas a intervenir y población a beneficiar. Cada municipio conforme a su contexto lleva a cabo la difusión que considera pertinente para dar a conocer a la población la implementación del Programa. Con la finalidad de reforzar lo anterior en las mesas de trabajo para la integración de las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2022 del Programa Mi Colonia a Color se establecerá en el articulado de la publicidad informativa el siguiente texto "los municipios efectuarán estrategias para dar a conocer a la población objetivo la implementación del programa, mismos que se establecerán en los convenios de colaboración".	Pablo Martín Lopezportillo Rodríguez. Director de Inversión para el Desarrollo Humano	<input checked="" type="checkbox"/>	No
		13. Respetar los tiempos estipulados.	N/A	N/A	N/A	N/A	No	Para una mejor atención, se solicitará a la persona beneficiaria mayor esclarecimiento de recomendación vertida respecto a término " tiempo". Se revisaron cédulas coincidiendo recomendación con la cédula folio 23450 de una persona beneficiaria del municipio de Irapuato. Se establecerá comunicación con esta persona de acuerdo al número telefónico indicado en cédula con la finalidad de dilucidar el contexto de recomendación. Fecha de cumplimiento para contactar a persona beneficiaria e informar la resolución a recomendación. 5 de noviembre de 2021.	Pablo Martín Lopezportillo Rodríguez. Director de Inversión para el Desarrollo Humano	<input checked="" type="checkbox"/>	No

Recomendaciones Ciudadanas emitidas en Cédulas de Evaluación Social aplicadas por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano

			¿Es viable la implementación de la recomendación ciudadana?					Responsable de respuesta implementación o negativa	Estatus	¿Se generó una mejora a partir de la recomendación?	
			Si			No					
Número	Programa	Recomendaciones	Si	Acción a realizar	Fecha de Implementación	Entregable a STRC que compruebe la implementación	No	Motivo por el que no es viable la implementación de la recomendación ciudadana	Nombre y cargo	Concluido/Pendiente	Si/No
		14. Mejor coordinación del municipio.	N/A	N/A	N/A	N/A	No	Para una mejor atención, se solicitará a la persona beneficiaria mayor esclarecimiento de recomendación vertida respecto al concepto de "coordinación". Se revisaron cédulas coincidiendo recomendación con la cédula folio 23280 correspondiendo a una persona beneficiaria de una comunidad perteneciente al municipio de Comonfort. Se solicitará a personal de la administración municipal el apoyo para contactar a esta persona y aclarar el contexto de recomendación ya que en la cédula no se incluyó el dato de un número telefónico para establecer comunicación. Fecha de cumplimiento para contactar a persona beneficiaria e informar la resolución a recomendación. 12 de noviembre de 2021.	Pablo Martín Lopezportillo Rodríguez. Director de Inversión para el Desarrollo Humano	<input checked="" type="checkbox"/>	No
		15. Poder elegir el color.	N/A	N/A	N/A	N/A	No	La paleta de colores del Programa está conformada por 14 tonalidades en la que el beneficiario es quien elige el color para la pinta de la fachada, manifestándolo expresamente en el formato "Acta Recepcion", por lo tanto esta recomendacion se toma como atendida.	Pablo Martín Lopezportillo Rodríguez. Director de Inversión para el Desarrollo Humano	<input checked="" type="checkbox"/>	No

Nota: Las recomendaciones ciudadanas aquí mostradas son un extracto de lo que los beneficiarios comentan en las cédulas de evaluación; por este motivo, las sugerencias aquí plasmadas se realizan en lenguaje ciudadano.